



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de diciembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 1692
RADICADO N°. 2019-00107-00

En el consecutivo 02 en medio digital la apoderado de la parte actora informa haber entregado el despacho comisorio No. 004 a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Itagüí, por lo tanto se incorpora dicha información al expediente.

En el consecutivo 03, aporta liquidación del crédito. Por la Secretaría se dispone dar traslado de la misma a la parte accionante.

NOTIFIQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
<u>102</u> fijado en la página web de la rama judicial el
<u>10/12/2020</u> a las 8:00.a.m

SECRETARIA